

Quito, 24 de Marzo del 2014.

PARA: ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A.
DE: Ing. Edwin Guallasamín.

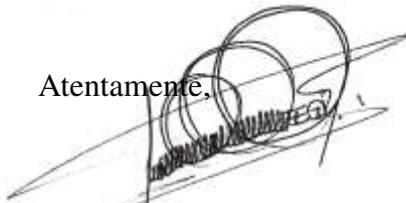
ASUNTO: INFORME DE COMISARIO 2013.

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvanse encontrar el INFORME DE COMISARIO correspondiente al ejercicio económico Enero – Diciembre del año 2013, a fin de que puedan ponerlo a consideración de la Junta General de Accionistas de la empresa.

Sin otro particular por el momento me suscribo,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Edwin Guallasamín R.', written over a set of horizontal lines. The signature is somewhat stylized and overlaps the lines.

Ing. Edwin Guallasamín R.
COMISARIO.
Lic. Prof.: 032088

INFORME DE COMISARIO.

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Quito, 24 de Marzo del 2014.

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la “ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A.”, dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos, tipificados en la escritura de constitución de la Empresa y a lo establecido por la Ley de Compañías, me permito presentar a continuación el siguiente Informe de Comisario.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. La responsabilidad, como COMISARIO, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la LEY DE COMPAÑÍAS, y emitir el informe correspondiente de conformidad con el REGLAMENTO establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de Octubre de 1992. Además, el Art. 279 expresa que “es atribución y obligación de los COMISARIOS velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.”

1.- LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL AÑO 2013.-

El año 2013 significo para la economía ecuatoriana un año de mucha esperanza, pero el riesgo no se disipó debido fundamentalmente a los acontecimientos políticos acaecidos a lo largo y en el transcurso de todo el año.

Nuestro país, mantuvo una estabilidad económica ya que los recursos fiscales se mantuvieron debido al alto precio del barril de petróleo y la economía real se frenó por la disminución de remesas y exportaciones.

La incertidumbre sigue reposándose en la crisis mundial y sus efectos, pues parecería que ha pasado lo peor. La confianza en invertir de los empresarios ecuatorianos ha disminuido, en gran medida, por la actual situación económica mundial.

El Presidente Correa, precisó que será "imposible que América Latina y Ecuador salgan sin costo" ante un eventual recrudecimiento de la crisis internacional, señaló que la estrategia nacional apunta a "minimizar los costos de la crisis, admitió que la crisis internacional "está generando mucha incertidumbre".

El crecer se ha vuelto un mito temporal, el mantenimiento y fidelización del cliente es la base de la actual economía ecuatoriana.

La cultura oriental mantiene que la crisis es el momento del cambio y de la oportunidad, haciendo de este el momento del despunte de la creatividad de algunos y la resignación de otros, también es el momento de valorar el producto nacional y generar industria, a la fuerza y por necesidad pero generarla.

En el año 2013 algunos indicadores económicos (PIB, INFLACION, RIESGO PAIS) ponen de manifiesto lo indicado, y desde luego, han repercutido negativamente en los distintos sectores de la economía productiva.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.-

ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. es una empresa que esta ganando prestigio, gracias a la buena planificación y ejecución de sus programas de orden técnico, comercial, financiero y administrativo, permitiendo un crecimiento gradual y el cumplimiento de sus programas y metas al tenor de los objetivos intrínsecos para los cuales fue creada, y garantizando las expectativas de sus accionistas y círculos vinculados con su gestión.

3.- CONTROL INTERNO.-

Una política acertada de ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A., constituye el diseño, actualización y ejecución de programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, manejo de dinero, y demás recursos, con lo cual su disponibilidad para la toma de decisiones goza de garantía y solvencia, significando paralelamente tranquilidad en el manejo idóneo de ellos, y robusteciendo la confianza de los diferentes niveles Directivos, Ejecutivos, Gerencia General, y fundamentalmente de los señores Accionistas de la Sociedad.

ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A., me ha entregado Balances periódicos, he examinado continuamente los libros y demás papeles de la Compañía; he revisado también el Estado de Resultados y el Balance General; revisión que ha originado la presentación del presente informe a la Junta General.

Debo manifestar que la señora Gerente de ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A., ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El control interno implementado en la Empresa es adecuado a sus necesidades.

Los **ESTADOS FINANCIEROS** que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, el cumplimiento de los programas de control interno en el ámbito contable-financiero ejercido por ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA-, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIFs-, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las disposiciones tributarias vigentes.

Además, dicha gestión de control interno está avalizada con el respaldo técnico – profesional del informe del Comisario, que hasta la presente ha ratificado que ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. es una empresa que cumple a cabalidad con las normas de control interno.

El **CONTROL INTERNO** cuenta también con el respaldo de un Sistema de Contabilidad ejecutado por profesionales y personal de gran experiencia en la materia y dotados de las condiciones de moralidad, ética e intachable rectitud requeridas para su cabal desenvolvimiento.

Además, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en la resolución No. 08.G.DSC. emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 referente a la

implementación de las NIIFs. ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A., está cumpliendo con la correcta implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIFs-, garantizando de esta manera a cabalidad con lo estipulado por el organismo de control que es la Superintendencia de Compañías.

En conclusión ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A., esta consolidando su sistematización vinculada con el control interno de sus recursos, descartándose cualquier especulación respecto de la idoneidad en el manejo de sus bienes, dinero, documentos y demás valores necesarios para el desarrollo de su importante actividad.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Desde el punto de vista financiero, los Estados Financieros Integrales bajo NIIFs, expresan el resultado de la gestión de la empresa, y es la consecuencia de una Contabilidad muy bien llevada y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas y criterios profesionales contables y financieros, logrando la necesaria confiabilidad de las cifras de los estados financieros básicos de la Empresa.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extra contables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y están soportados además con disposiciones en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones de carácter general y particular vinculadas con la gestión de la empresa, así como de disposiciones de carácter interno.

Adicionalmente, es imprescindible indicar que ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. cumple con rigor con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones. El cumplimiento de varias de ellas, se refleja en la información de los estados financieros, evidenciando aun más el nivel de confiabilidad en los mismos.

4.1.- BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

4.1.1.- SITUACION A CORTO PLAZO.-

Respecto de la situación de corto plazo, esto es la relación entre activos corrientes y pasivos corrientes expresados al 31 de diciembre del 2013.

La posición de corto plazo de ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. analizada al 31 de diciembre del año 2013 no es satisfactoria, esta posición demuestra la insolvencia institucional; su iliquidez, está determinada porque es una empresa nueva y se encuentra trabajando con la intención de lograr ingresar a uno de los nichos del mercado petrolero.

4.1.2.- ESTRUCTURA FINANCIERA.-

Al 31 de diciembre del 2013 ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. posee una estructura financiera complicada. A la fecha indicada, su patrimonio es negativo (U.S.\$ -42.408,50). El decrecimiento del patrimonio es a consecuencia del resultado operacional obtenido, mismo que es producto de la ausencia de ingresos por actividades ordinarias.

El patrimonio negativo no es muy bien visto desde el punto de vista financiero, pues significa que se ha maximizado la dependencia de los acreedores en el activo total y debilita su capacidad financiera propia aun ante situaciones difíciles e imprevisibles.

La autonomía financiera de ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. puede estar sostenida en su nivel de endeudamiento, se puede relacionar el patrimonio total con el pasivo total para obtener un indicador que nos indica que los acreedores están garantizados con recursos propios de la Empresa, pero en este caso específico y para el periodo 2013 la autonomía financiera es nula, ya que el total del patrimonio es negativo (U.S.\$ -42.408,50). A pesar de que su autonomía financiera es nula ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. siempre ha cumplido con todas sus obligaciones en la oportunidad y montos debidos.

4.2.- ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

Los resultados alcanzados por ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. en el ejercicio económico del año 2013 fueron negativos, esto obedece a la falta de ingresos por actividades ordinarias, ausencia que se produce porque es una empresa nueva y se encuentra trabajando con la intención de lograr ingresar a uno de los nichos del mercado petrolero.

5.- ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.-

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar Señores Accionistas de la Empresa ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. que esta cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de la realización de su actividad, lo cual repercute favorablemente en su imagen frente a proveedores, clientes, bancos y entidades de los sectores publico y privado.

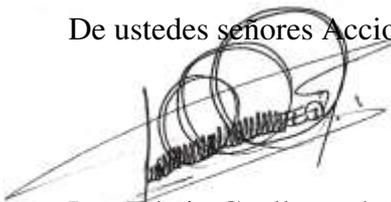
6.- CONCLUSIONES.-

- Los resultados logrados por ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. en el ejercicio económico del año 2013, evidencia que se trata de una empresa nueva que se encuentra organizándose en la consecución de sus objetivos, prospera, con profesionalismo, habilidad y ética empresarial y personales, está intentando aprovechar las oportunidades del mercado, con gestión, elevada capacidad gerencial y atenta a los riesgos inherentes.
- La situación financiera al 31 de diciembre del 2013 guarda consistencia entre activos, pasivos y patrimonio, tanto en valores como en relación porcentual, pero no refleja una buena posición.
- Los Estados Financieros de ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. al 31 de diciembre del 2013, fueron preparados considerando lo dispuesto por la Ley y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información NIIF para PYMES emitidas por el IASB y que ahora es la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee F Foundation, IASCF) y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución No. 06.Q.ICL.004 de 2006.08.21, R.O. No. 348 de 2006.09.04. (Se dispuso que todas las compañías adopten las NIIF a partir de 2009.01.01).
- Resolución ADM 08199 de 2008.07.03, Suplemento R.O. No. 378 del 2008.07.10, se ratificó la decisión anterior.
- Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R. O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación de las “NIIF”, por las compañías, en 3 grupos desde 2010 al 2012.
- Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 de 2010.11.05, R.O. 335 de 2010.12.07, se estableció la clasificación de compañías en el país.
- Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 de 2011.09.09, R.O. 566 de 2011.10.28, se expidió el Reglamento del destino de las reservas patrimoniales.
- Resolución No. SC .ICL.CPAIFRS.G.11.010 de 2011.10.11, R.O. 566 de 2011.10.28, se expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES., las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los Estados Financieros.
- La normatividad contable sobre la que estructura dichos estados, está acorde a Las Normas Internacionales de Información; las Normas Internacionales de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- El resultado alcanzado en el año 2013 confirman que ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. es una empresa que está intentando ingresar en el mercado, imponiendo su imagen frente a terceros, mereciendo el respeto, confiabilidad de propios y de terceros y contribuyendo significativamente con beneficios socio-económicos al país, a sus empleados y trabajadores y a sus accionistas.

Reitero a la ARKUSOV ECUADOR & RUSIA S. A. mi sincera felicitación por los logros alcanzados, y en forma especial a los Señores Directivos, por su excelente labor cumplida.

De ustedes señores Accionistas,



Ing. Edwin Guallasamín R.
COMISARIO.
Lic. Prof.: 032088